

boletín oficial de la provincia



núm. 62



martes, 2 de abril de 2013

C.V.E.: BOPBUR-2013-02500

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SALAS DE BUREBA

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión de fecha 24 de enero de 2013, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares para la contratación, mediante subasta pública, del coto privado de caza BU-10.235, se expone al público durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse. La licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de formularse reclamaciones. Simultáneamente se convoca subasta a los efectos siguientes:

- 1. Entidad adjudicataria: Datos generales y datos para la obtención de la información:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Salas de Bureba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Jueves de 9 a 14 horas.
- 2. Objeto del contrato:
- a) Tipo: Contrato privado de arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.235.
 - 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Oferta económica más ventajosa, un único criterio de adjudicación.
 - 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 22.000 euros anuales, al alza.

5. - Garantías exigidas:

Provisional: 3% del precio de licitación.

Definitiva: El importe de 24.000 euros, antes de la firma del contrato.

6. - Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

En la Secretaría del Ayuntamiento, los jueves de 9 a 14 horas, hasta las 12 horas del jueves siguiente al décimo día hábil a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y perfil del contratante.

7. - Apertura de ofertas:

En la Casa Consistorial, a las 12 horas del jueves señalado en el apartado anterior.

En Salas de Bureba, a 21 de marzo de 2013.

El Alcalde, Rubén Saiz Saiz

diputación de burgos